

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A.”,**

En la Ciudad de Quito, el día Lunes 27 de Mayo del 2019, a las 8:30 horas en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Calle Rafael Carvajal N77-B y Av. Diego Vásquez de Cepeda (Diagonal al Complejo del Deportivo Quito- Sector Carcelén), de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A., señores Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de catorce mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; que en total representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de US \$ 150.000,00. Por encontrarse presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el cien por ciento del capital pagado, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que prescribe el Artículo 238 de la Ley de Compañías, vigente.

Para esta Junta intervienen como presidente, el Señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza; y, como Secretario el Señor Juan Diego Terán Almeida, Gerente General de la Compañía. Se prepara la lista de los Accionistas asistentes y Secretaría informa que existe el quórum reglamentario exigido para esta sesión; por lo que la Presidencia procede a declarar instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos a título de Orden del Día, el mismo que ha sido planteado por la Administración de la Compañía y que se describe a continuación:

1. Conocer y resolver sobre el Informe preparado por el Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa concerniente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros que se relacionan con el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2018, expuestos en: El Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros Consolidados; así como sobre el Informe de la Auditoría Externa Consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

Hace uso de la palabra el Gerente General para expresar que todos y cada uno de los puntos antes señalados son de cabal conocimiento de todos los accionistas de la Compañía; así como, de los documentos de respaldo de los varios temas que se encuentran previstos para ser tratados en esta sesión y que se refieren a los Informes preparados por la Gerencia General, Auditoría Externa y Comisario; así como de todos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 de la Compañía así como de los Estados Financieros Consolidados y el correspondiente Informe de Auditoría Externa Consolidado del 2018, los mismos que han estado a la orden de los accionistas en las oficinas de la Compañía con anterioridad a esta Junta; por tanto pide a los accionistas el respectivo pronunciamiento sobre el Orden del Día propuesto. Luego de lo cual, los accionistas presentes, por unanimidad resuelven aprobar el orden del día propuesto el mismo que se considerará en esta Junta. En vista de lo cual, resuelven:

PRIMERO.- Aprobar, en todo su contenido, el Informe que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico 2018.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, preparado por la firma Auditora BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda., en el que consta como opinión que, los Estados Financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

TERCERO.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, con referencia al ejercicio económico del 2018.

CUARTO.- Aprobar todos los Estados Financieros de la Compañía relacionados al ejercicio económico 2018; y, que comprenden a:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integrales;
- Estado de Cambios en el Patrimonio;
- Estado de Flujo de Efectivo; y,
- Notas a los Estados Financieros.

Los mismos que se encuentran preparados de conformidad con lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

QUINTO.- Aprobar los Estados Financieros Consolidados concernientes a la Compañía Desbanques y Desalojos S.A., en calidad de Compañía Controladora y de su Subsidiaria la Compañía Hiteck Transport S.A., correspondientes al ejercicio económico 2018.

SEXTO.- Aprobar el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros Consolidados de Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2018, que ha sido preparado por la firma auditora BCG Business Consulting Group del

Ecuador Cía. Ltda.; en el cual se dictamina que: “los estados financieros consolidados mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A., en su calidad de Controladora, con el de la Compañía HITECK TRANSPORT

S.A., como Subsidiaria al 31 de diciembre del 2018; así como los resultados consolidados de sus operaciones; los cambios consolidados en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha”.

Terminado el tratamiento de los puntos del Orden del Día, la presidencia concede un receso para fines de la redacción del Acta; cumplido lo cual, se reinstala la sesión y procede Secretaría a la lectura del Acta, la que misma que es aprobada por unanimidad; por tanto, suscriben todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 9:45 horas, se termina la reunión.



Héctor Salazar Vinueza
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



Héctor Salazar Vinueza
ACCIONISTA



Joly Salazar Cadena
ACCIONISTA



Franklin Salazar Cadena
ACCIONISTA



Héctor Salazar Cadena
ACCIONISTA



Pablo Salazar Cadena
ACCIONISTA